

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL  
RESOLUCIÓN No. 296 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 079 2021, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO REPUESTOS BOLERA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

**EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución No. 0277 del 27 de enero 2020; la Resolución No. 06239 de julio de 2018 y la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 02949 del 6 de julio de 2015, se modificó de la estructura de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y que en su artículo 39 se consagró que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional dependerá de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución No. 00620 del 24 de febrero de 2021, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega la competencia como Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que en virtud de la Resolución No. 0277 de 27 de enero de 2020, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega al Administrador del Centro Social la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que a través de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 se expidió la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional”, a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los Centros Sociales.

Que mediante Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, se expidió el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el cual en el capítulo II, artículo 12 faculta a los Administradores de los Centros Sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Que el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, publicó en la página web de la entidad, el proceso PN CESAP CD 079 2021, cuyo objeto es el “Suministro repuestos bolera para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.” por un valor de quince millones de pesos (\$15.000.000.00) M/CTE, amparado con el certificado de disponibilidad del recurso N° 552100000269 de fecha 13 de agosto de 2021.

Que mediante la Resolución N° 283 del 18 de agosto de 2021, se nombraron y designaron los comités para verificar y evaluar las propuestas que se presentaron dentro del proceso de contratación.

Que el proceso PN CESAP CD 079 2021, cuyo objeto es la “Suministro repuestos bolera para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”, en el cual los integrantes del Comité de Adquisiciones mediante acta N° 0617 del 23 de agosto de 2021 recomiendan al señor Teniente Coronel Carlos Andrés Correa Rodríguez, Administrador del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicar el proceso en mención al proponente QUBICAAMF SUDAMERICAS SAS Por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00), debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las

HOJA NO. 2, CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 296 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 079 2021, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO REPUESTOS DE BOLERA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”.

condiciones de participación, recomendación que es acogida por el Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** ADJUDICAR el proceso PN CESAP CD 079 2021, que tiene por objeto la “Suministro repuestos bolera para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”, Por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) M/CTE al proponente QUBICAAMF SUDAMERICAS SAS NIT: 901.318.924-5, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, según conceptos del comité evaluador.

**ARTÍCULO 2º** Notificar por el medio más expedito al señor CARLOS ALBERTO ROSALES MACHORRO, identificada con el pasaporte No. G32685354, en su calidad de suplente del gerente.

**ARTÍCULO 3º** Conceder un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para la suscripción del contrato correspondiente.

### **NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2021.

### **ORIGINAL FIRMADO**

Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ**  
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Contratos  
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
Revisado por: Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza / Asesor Jurídico  
Aprobado por: CT Jennifer Cifuentes Aragón /Jefe Área Administrativo  
Fecha de elaboración: 23/08/2021  
Ubicación c:\CESAP/oficios/2021

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá  
Teléfonos: 6057674  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)